

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA
ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019
25 DE ENERO DE 2019**

En la Ciudad de México, a las doce horas del viernes veinticinco de enero de dos mil diecinueve, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Primer Patio Mariano, planta baja, de Palacio Nacional, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Comité y Fondo, respectivamente), con objeto de llevar a cabo la presente sesión ordinaria. Para tal efecto, estuvieron presentes los integrantes del Comité, doctor Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado Alejandro Díaz de León Carrillo, Gobernador del Banco de México, ingeniera Norma Rocío Nahle García, Secretaria de Energía, licenciado Federico Reyes-Heróles González-Garza, licenciado Jordy Hernán Herrera Flores y el doctor Jesús Marcos Yacamán. También, estuvieron presentes el maestro Erik Mauricio Sánchez Medina y el maestro Edgar Miguel Salas Ortega, en su carácter de Secretario y Prosecretario del Comité, respectivamente, así como, en calidad de invitados, el maestro Mauricio Herrera Madariaga, Coordinador Ejecutivo y Delegado Fiduciario Especial del Fondo, el maestro Arturo Herrera Gutiérrez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y encargado del despacho de los asuntos de la Subsecretaría de Ingresos, el ingeniero Miguel Ángel Maciel Torres, Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, el maestro Luis Urrutia Corral, Director General Jurídico del Banco de México, el maestro Elías Villanueva Ochoa, funcionario del Banco de México, la maestra Christine Sámano Peters, Subcoordinadora de Operaciones del Fondo, el doctor Carlos Rodrigo Lever Guzmán, Titular de la Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el doctor Alberto Montoya Martín del Campo, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía, el maestro Jorge Isaac Luna Navarrete, Contralor Interno del

Fondo, así como la maestra Tatiana Carrera Calvo, Titular de la Unidad de Administración Financiera de Contratos del Fondo. -----

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley del Fondo y en la cláusula Novena del Contrato Constitutivo del Fondo, fungió como Presidente del Comité el doctor Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Hacienda y Crédito Público (Presidente), quien solicitó al Secretario del Comité verificara si existía quórum para la sesión. Al estar presentes seis de los siete miembros que conforme al artículo 6 de la Ley del Fondo y cláusula Novena del Contrato Constitutivo del Fondo deben integrar el Comité, el Secretario manifestó que existía quórum para la celebración de dicha sesión, de conformidad con el artículo 8, fracción IV, de la Ley del Fondo, así como el penúltimo párrafo de la cláusula Novena del Contrato Constitutivo del Fondo y el último párrafo de la disposición Séptima de las Reglas de Operación del Comité, lo cual se constata con la lista de asistencia que acompaña a esta acta como **ANEXO "A"**. -----

Hecho lo anterior, el Presidente declaró legalmente instalada la sesión y sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día que se les hizo llegar de manera previa en las invitaciones a la sesión, mismo que se agrega a esta acta como **ANEXO "B"**. Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad por ese órgano colegiado y se procedió a su desahogo en la forma siguiente: -----

PRIMERO. INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2018.-----

En uso de la palabra, el Presidente solicitó al maestro Mauricio Herrera Madariaga que, en su carácter de Delegado Fiduciario Especial del Fondo, presentara el informe correspondiente. Al efecto, el maestro Herrera Madariaga llevó a cabo la exposición del documento que se agrega a esta acta como **ANEXO "C"**, en la que realizó una síntesis del informe trimestral y los estados financieros del Fondo atinentes al periodo que se reporta, los cuales se identifican como **ANEXOS "D"** y **"E"**, respectivamente, cuya lectura fue dispensada por haberse hecho llegar con anterioridad a los integrantes del Comité.-----
Sobre el particular, los miembros del Comité acordaron, por unanimidad, lo siguiente: -----

ÚNICO. El Comité Técnico, con fundamento en los artículos 7, fracción III, y 19 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; las cláusulas Décima, fracción XII, y Décima Cuarta, fracciones V y VII, del Contrato Constitutivo del Fondo; el lineamiento Décimo Cuarto de la “Política de Inversión y de Administración de Riesgos para la Reserva del Fondo”; el Quinto de los “Lineamientos para evitar conflicto de interés del Banco de México en las contrataciones consigo mismo, en su función de banco central y como fiduciario”, así como el lineamiento Cuarto de los “Mecanismos de financiamiento del Gasto de Operación del Fondo”, aprobó el informe trimestral del periodo octubre a diciembre de 2018, conforme a los documentos que se agregan al apéndice del acta de la presente sesión como **ANEXOS “C”, “D” y “E”**.-----

SEGUNDO. COMUNICADO DE PRENSA. -----

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el proyecto de comunicado de prensa que les fue enviado junto con la invitación de la presente sesión. -- Sobre el particular, una vez incorporados los ajustes solicitados, los miembros del Comité acordaron, por unanimidad, lo siguiente:-----

ÚNICO. El Comité Técnico, con fundamento en el artículo 8, fracción IX, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como en la cláusula Décima, fracción XII, del Contrato Constitutivo del Fondo, aprobó el comunicado de prensa, conforme al documento que se agrega al apéndice del acta de la presente sesión como **ANEXO “F”**, y autorizó a su vocero, el Coordinador Ejecutivo, a difundirlo a través de la página de Internet del Fondo o por cualquier otro medio que estime conveniente.-----

Al no haber otro asunto que tratar, se dio por terminada esta sesión, a las doce horas con treinta y tres minutos, en la fecha de su celebración, y firmaron la presente acta su Presidente y Secretario, así como los demás miembros que decidieron hacerlo. Conste.---

**DR. CARLOS MANUEL URZÚA
MACÍAS**
Presidente

**LIC. ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN
CARRILLO**

ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA

**LIC. FEDERICO REYES-HEROLES
GONZÁLEZ-GARZA**

DR. JESÚS MARCOS YACAMÁN

**LIC. JORDY HERNÁN HERRERA
FLORES**

MTRO. ERIK MAURICIO SÁNCHEZ MEDINA
Secretario